## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO

Nomenclatura: AS-SM-21-2023-OEC-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CARRITO EMOLIENTERO DE ACERO INOXIDABLE, PARA LA META ¿MEJORAMIENTO DE LA

COMERCIALIZACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BEBIDAS AL PASO EMOLIENTES DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE EMOLIENTES Y QUINUA CON MANZANA MACA Y SIMILARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO.

PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO¿

Ruc/código : 20548581673 Fecha de envío : 29/12/2023

Nombre o Razón social : GESTION DE INGENIERIA APLICADA AL METAL Hora de envío : 11:31:48

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el numeral 4. REQUISITOS Y RECURSO DEL PROVEEDOR dice:

El postor deberá disponer un taller metálico, debidamente implementado con los equipos mínimos, que requiere la fabricación de los bienes solicitadas.

Para sustentar este requisito, sugerimos aceptar como evidencia una declaración jurada por el representante legal, acompañada de fotografías demostrando asi que el proveedor cuenta taller y equipos necesarios para la adquisición de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 4 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta realizada por el participante, es necesario realizar algunas precisiones como; el objeto de la convocatoria es BIEN, lo que debe entenderse que el objetivo final es la entrega del objeto (bien), no dando cabida a solicitar equipamiento estratégico y/o infraestructura estratégica que son requisitos para otro tipo de objeto de contratación, de la misma forma el requisito de calificación que exige las bases estándar para este tipo de procedimientos de selección son (capacidad legal y experiencia del postor en la especialidad), de lo referido se concluye esclareciendo que no se solicitara ninguna documentación y/o declaración juarda adicional a lo establecido en las bases administrativas, si bien se indica los materiales con los que debería contar el proveedor para realizar esta actividad, es en razón para que realice trabajos adecuadamente, no siendo una restricción para participar en el presente procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CARRITO EMOLIENTERO DE ACERO INOXIDABLE, PARA LA META ¿MEJORAMIENTO DE LA

COMERCIALIZACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BEBIDAS AL PASO EMOLIENTES DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE EMOLIENTES Y QUINUA CON MANZANA MACA Y SIMILARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO,

PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO¿

Ruc/código: 20548581673 Fecha de envío: 29/12/2023

Nombre o Razón social : GESTION DE INGENIERIA APLICADA AL METAL Hora de envío : 12:56:35

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

# Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas en la Mesa principal dice: esta ensamblado con 1 hornilla, quemador de aluminio (Calidad: 304 inoxidable satinado).

El cual observamos e indicamos que la "Calidad: 304 inoxidable satinado", no corresponde al material de aluminio, corresponde al material de acero inoxidable, por lo tanto solicitamos retirar este párrafo ya que el quemador lo solicitan de aluminio, mas no de acero inoxidable.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

De la evaluación a la observación del participante, se evalúa y con motivos de la integración de base se proseguirá a corregir el error, donde se indica que la mesa principal contará con 1 hornilla, con quemador de aluminio Nº 4.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1 hornilla, con quemador de aluminio Nº 4.

Fecha de Impresión: 17/01/2024 05:36

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CARRITO EMOLIENTERO DE ACERO INOXIDABLE, PARA LA META ¿MEJORAMIENTO DE LA

COMERCIALIZACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BEBIDAS AL PASO EMOLIENTES DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE EMOLIENTES Y QUINUA CON MANZANA MACA Y SIMILARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO,

PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO¿

Ruc/código : 20548581673 Fecha de envío : 29/12/2023

Nombre o Razón social : GESTION DE INGENIERIA APLICADA AL METAL Hora de envío : 12:56:35

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

# Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas adjuntan información adicional con relación al bien en el cual detallan medidas del carrito y medidas del encapsulado para sandwich , el cual notamos que las medidas no están claras y legibles y pueden malinterpretarse.

Por lo tanto, agradeceremos aclarar las medidas correctas del encapsulado de sandwich y del carrito, ya que este encapsulado debe encajar en el carro.

Asimismo, agradeceremos confirmar si esta isometría es referencial y en caso podemos ofertar un modelo que cumpla con las especificaciones técnicas y su funcionalidad, agradeceremos aclarar o adjuntar una isometría mas clara y legible.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a esclarecer la consulta, en aras de cumplimiento del principio de transparencia que rige la contratación pública, en la integración de bases se adjuntara el plano del objeto de la convocatoria en formato digital (PDF) con las medidas claras y legibles, con la finalidad de evitar cualquier duda o ambigüedad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Consulta/Observación:

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CARRITO EMOLIENTERO DE ACERO INOXIDABLE, PARA LA META ¿MEJORAMIENTO DE LA

COMERCIALIZACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BEBIDAS AL PASO EMOLIENTES DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE EMOLIENTES Y QUINUA CON MANZANA MACA Y SIMILARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO,

PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO¿

Ruc/código : 20554385282 Fecha de envío : 29/12/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C. Hora de envío : 16:53:19

Consulta: Nro. 4

Estimado comité, indicar si los materiales usados para la fabricación son de calidad 304, El tubo no indica que calidad del acero inoxidable.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: C Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de evaluado, la consulta se procede a esclarecer la duda, si bien a nivel de las especificaciones técnicas no se precisó con claridad la calidad del material del tubo, con motivos de integración de bases se adjuntara el plano del bien objeto de la convocatoria, donde se está precisando las características de los materiales a utilizar incluido el de la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 17/01/2024 05:36

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-OEC-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CARRITO EMOLIENTERO DE ACERO INOXIDABLE, PARA LA META ¿MEJORAMIENTO DE LA

COMERCIALIZACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BEBIDAS AL PASO EMOLIENTES DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE EMOLIENTES Y QUINUA CON MANZANA MACA Y SIMILARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO,

PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO¿

Ruc/código : 20554385282 Fecha de envío : 29/12/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C. Hora de envío : 16:53:19

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

En el techo, la plancha acero inox 304 0.5 mm de espesor en el mercado se encuentra en acabado 2B (mate) y no satinado; agradeceré al comité modificar a acabado 2B (mate)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con motivos de la integración de bases, se prosigue a subsanar el error y esclareciendo que la plancha del techo será en acero inox 304, de 0.5mm de espesor en acabado 2b mate.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

plancha del techo será en acero inox 304, de 0.5mm de espesor en acabado 2b mate.

Fecha de Impresión: 17/01/2024 05:36